

COMISIÓN DELEGADA FEDC

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Lunes, 14 de febrero de 2020

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba por unanimidad la Normativa reguladora del tiro con carabina. El objetivo principal de esta nueva norma es actualizar la regulación de las competiciones organizadas por la FEDC y ajustar su estructura a lo establecido en la normativa internacional, así como mejorar su redacción.
- Se aprueba la normativa reguladora de la tramitación de la licencia deportiva. Destacan como novedades, la exigencia de que las personas que quieran obtener la licencia federativa como deportistas de tiro con carabina deberán presentar su informe médico, del que hasta ahora estaban exentos. Además, se introduce la exigencia de que quien solicite licencia para entrenar o como guía y cuya actividad les requiera mantener relación habitual con menores de edad, deberán aportar certificación negativa con respecto a su inscripción en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Se aprueba el Plan Estratégico de implantación de la clasificación visual nacional, cuyo objetivo es definir la clase (B1, B2 o B3) de cada deportista con licencia de la FEDC. En este documento se define el procedimiento para implantarla, además de regular los aspectos normativos que constituyen el Código de Clasificación de la FEDC.
- En el turno de intervenciones de los asistentes, se abordan temas relacionados con la incorporación de nuevos profesionales en la FEDC y con la auditoría de 2019 y el Plan de Inspección de 2018 del CSD.

